

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 10 de abril de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 10 de mayo de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que el contrato de prestación de servicios de la Asesora, doña **CLAUDIA RITA ESCOBEDO ROZAS**, se extenderá hasta el 28 de febrero de 2020, pagándose sus honorarios con cargo a la asignación de Personal de Apoyo del H. Senador don **GUIDO GIRARDI LAVÍN**.



En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre de la Asesora:	CLAUDIA RITA ESCOBEDO ROZAS.
Nacionalidad de la Asesora:	Chilena.
Fecha de Nacimiento de la Asesora:	[REDACTED]
RUT de la Asesora:	[REDACTED]

[REDACTED]
XIMENA BELMAR STEGMANN
Secretaria General (S) del Senado

[REDACTED]
CLAUDIA RITA ESCOBEDO ROZAS
Asesor